

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 47 - Sesión  
11 de agosto de 2014

En Montevideo, el once de agosto de dos mil catorce, siendo la hora trece, celebra su cuadragésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS y Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO.

En uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo la Ec. Adriana Vernengo. Por el Dpto. de Secretarías se informa que tanto el Ec. Juan José Calvo como la Cra. Virginia Etchebarne comunicaron que por razones impostergables no podrán suplir a la Ec. Vernengo.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Administrativo II Sr. Gerardo Farcilli.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) DIVISIÓN AFILIADOS

2) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

AMPLIACIÓN DE INFORME DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ENERO-ABRIL 2014 SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO 2013 ACTUALIZADOS. Rep. N° 370/2014. Res. N° 370/2014. Res. N° 439/2014 y N° 440/2014. (P)

Visto: El informe ampliado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión respecto al porcentaje de gastos de administración enero-abril 2014 sobre ingresos del ejercicio 2013 actualizados.

- Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Vuelva a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Asimismo se resuelve (unanimidad, 6 votos afirmativos): Requerir de la Comisión de Seguimiento Presupuestal el análisis de alternativas que permitan mejorar la proyección de los ingresos.

### 3) ASUNTOS VARIOS

INFORME DE INVERSIONES 2013. Rep. N° 375/2014. Res. N° 441/2014. (P)

Se pone a consideración el material propuesto por los Servicios y la empresa asesora en comunicación para la difusión anual de las inversiones realizadas y su rendimiento. Se produce un extenso intercambio de ideas en el que se acuerda no postergar la difusión del material, no obstante se requiere atender a aspectos a mejorar en las próximas comunicaciones de esta información.

Visto: El material propuesto para informar sobre las inversiones y su rentabilidad.

Considerando: Que se trata de una oportunidad para ampliar la comunicación con información acerca de los beneficios amparados y otros aspectos.

Atento: A lo establecido en el art. 72 de la ley orgánica.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar, con modificaciones, el material propuesto para ser difundido.

2. Pase a la Gerencia General a sus efectos.

ENCUESTA DE OPINIÓN DE AFILIADOS. Rep. N° 376/2014. Res. N° 442/2014. (P)

Se pone a consideración el material propuesto por la empresa asesora en comunicación para la realización de una evaluación de las percepciones respecto a la Caja por parte de sus afiliados. Se produce un extenso intercambio de ideas.

Visto: El material presentado por la empresa asesora en comunicación.

Considerando: Que la mejor apreciación de las valoraciones de los afiliados respecto del accionar de la Caja, contribuye a la orientación del organismo hacia los afiliados.

Se resuelve (Mayoría 5 votos afirmativos, 1 voto negativo): 1. Realizar un llamado de expresión de interés a empresas de medición de opinión pública, para la presentación de propuestas para la evaluación de distintas percepciones respecto a la Caja por parte de sus afiliados, así como el impacto de la comunicación institucional.

2. Pase a la Gerencia General a sus efectos.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS expresa que ha votado negativamente atento a lo siguiente: “En el contexto que viene el memorándum de la empresa Improfit, me resulta claro que a lo que nos estamos refiriendo, o por lo menos a lo que yo me estaba refiriendo en esos “encuentros con Directorio” a los que alude, es obtener impacto

de resultados en relación al enorme costo y honorarios de la empresa Improfit, como una forma única, legítima, para volver a hacer o no, ese tipo de publicidad.

Es, a mi juicio, improponible que no existan evaluaciones de impacto en una contratación que implica entre costos de los medios y honorarios de la empresa, sumas varias veces millonarias.

La misma posición la sostendría ante otro tipo de gastos que tuvieran esta magnitud y ajenos a esta temática. Lo que sin lugar a dudas maneja bien Improfit, son los conocimientos técnicos en cuanto a mediciones de audiencia y todo lo que le pertenece como empresa de comunicación. Lo que a mi juicio no supo manejar, fueron los contenidos de lo que comunicaba; y eso tiene que ser objeto de encuesta, como única forma de evaluar los resultados y cumplir con esto, el pliego del llamado, la oferta de Improfit, el contrato con Improfit y los pliegos adicionales a esta contratación. En todo; fundamentalmente en las comunicaciones de Improfit en esta secuencia documental, se habla de la evaluación de resultados. Y cuando se aprueba, en la resolución, se indica la necesidad de evaluar los resultados.

Cuando digo la contratación, digo que esto lo quiso la Caja y lo quiso Improfit. Y está bien que lo quisieran, pero no lo hicieron. Hay también un tema de responsabilidad por apartarse de las bases contractuales del llamado y de los anexos.

Así que cuando venga a Directorio, el tema de las encuestas generales sobre la Caja, voy a estar proclive a una solución afirmativa. Pero cuando venga como vienen ahora, aunque sean preguntas indicativas, este *introito* en el que se afirma “de una empresa de medición de opinión pública para la realización de una evaluación externa de las percepciones respecto a la Caja por parte de sus afiliados”, está hablando de otra cosa. Para mí, la empresa no entendió de qué se trataba y puso su mejor voluntad en un tema que es de iniciativa de Directorio y no de la empresa que se dedica a la comunicación.

Luego, que no entiende el objeto de este tema, que es el lugar de la percepción respecto a la Caja, en “una evaluación externa de las percepciones respecto” a la publicidad que lleva adelante Improfit.

El Sr. PRESIDENTE fundamenta su voto afirmativo: “La empresa de comunicación externa ha trabajado con la Gerencia General en colaborar, en el marco del contrato vigente y en los términos de referencia del mismo, en la valoración del desarrollo de estrategias comunicacionales sobre los distintos aspectos allí contenidos. Corresponde, como bien señala el Dr. de los Campos, al Instituto –Directorio y los servicios de gestión que la Caja considere- evaluar estrictamente el trabajo institucional. Cosa que entiendo, estamos haciendo. O sea que cuando se transmite que estamos en tercera persona, no lo comparto. Entiendo que el Instituto ha estado evaluando y está evaluando un aspecto complejo de la vida institucional, que son las herramientas comunicacionales. Para mejorar los aspectos de evaluación de estos elementos y de la percepción final de los afiliados sobre un conjunto de aspectos que hemos venido conversando y ya hemos trabajado en encuestas anteriores, y empezar a tener tendencias en el tiempo y evoluciones más prolongadas, es que se propone hacer este llamado a empresas que trabajan profesionalmente en sondeos de opinión pública, a expresión de interés para luego afinar con ellos los términos de referencia para llevar adelante. En función de esos aspectos y de otros de gestión, que la vida institucional tiene que seguir haciendo, y que hasta ahora tampoco he escuchado iniciativas de cómo llevarlos adelante,

respecto a estrategias comunicacionales que ya hemos desarrollado, propongo que sigamos trabajando y valoremos específicamente si los elementos de implementación comunicacional que hemos desarrollado, tienen o no un impacto adecuado, acorde, razonable o satisfactorio, para lo que son las percepciones de la vida institucional, y si finalmente son una inversión o no, razonable.

En el caso de que alguien considere que hay elementos contractuales que no se han cumplido, tiene todas las herramientas para pedir la interrupción de la relación contractual.”

GIRAS DE DIRECTORIO POR EL INTERIOR. Rep. N° 377/2014. Res. N° 443/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONTENIDO DE LAS PIEZAS PUBLICITARIAS A EMITIRSE SEGÚN PLAN DE MEDIOS. Rep. N° 378/2014. Res. N° 444/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONTENIDO BOLETÍN INFORMATIVO. Rep. N° 378/2014. Res. N° 445/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

Siendo la hora dieciséis finaliza la sesión.